

## ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y CULTURA LITERARIA (2019-20)

<b>Código:</b> D036	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2011	<b>Precio:</b> 39,27 Créditos en 1ª matrícula
<b>Créditos:</b> 75	<b>Título:</b> Máster Universitario Oficial	

### RAMA

Artes y Humanidades

### PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y CULTURA LITERARIA

### TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

UNIVERSITAT D'ALACANT - UNIVERSIDAD DE ALICANTE (España)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL (España)

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

**PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20**

Nodo inicial:

Leyenda:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y CULTURA LITERARIA. APLICACIONES AL CONTEXTO VALENCIANO (2010)**

**OBLIGATORIAS** 40 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	10	<a href="#">40401 - COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO</a>
1	OBLIGATORIA	10	<a href="#">40402 - PROFUNDIZACIÓN EN ESTUDIOS HISTÓRICO-CULTURALES</a>
1	OBLIGATORIA	10	<a href="#">40403 - MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD</a>
2	TRABAJO FIN DE MÁSTER	10	<a href="#">40422 - TRABAJO FINAL DE MÁSTER</a>

**ITINERARIOS OPTATIVOS** 30 créditos

ITINERARIO A: Aplicaciones e investigación en el contexto cultural y educativo

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40404 - ORALIDAD Y ESCRITURA: ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40405 - CULTURA LITERARIA Y ENSEÑANZA</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40406 - RECURSOS Y MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LENGUAS</a>

ITINERARIO B: Aplicaciones e investigación en la administración pública y en las empresas editoria

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40407 - SERVICIOS LINGÜÍSTICOS</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40408 - ESPECIALIZACIÓN EN EDICIÓN DE TEXTOS</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40409 - TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</a>

**OPTATIVAS** 20 créditos

Superado este bloque se obtiene

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y CULTURA LITERARIA. APLICACIONES AL CONTEXTO VALENCIANO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y CULTURA LITERARIA. APLICACIONES AL CONTEXTO VALENCIANO (2013)**

**OBLIGATORIAS** 40 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	10	<a href="#">40401 - COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO</a>
1	OBLIGATORIA	10	<a href="#">40402 - PROFUNDIZACIÓN EN ESTUDIOS HISTÓRICO-CULTURALES</a>
1	OBLIGATORIA	10	<a href="#">40403 - MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD</a>
2	TRABAJO FIN DE MÁSTER	10	<a href="#">40422 - TRABAJO FINAL DE MÁSTER</a>

**ITINERARIOS OPTATIVOS** 30 créditos

ITINERARIO A: Aplicaciones e investigación en el contexto cultural y educativo

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40404 - ORALIDAD Y ESCRITURA: ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40405 - CULTURA LITERARIA Y ENSEÑANZA</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40406 - RECURSOS Y MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LENGUAS</a>

ITINERARIO B: Aplicaciones e investigación en la administración pública y en las empresas editoria

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40407 - SERVICIOS LINGÜÍSTICOS</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40408 - ESPECIALIZACIÓN EN EDICIÓN DE TEXTOS</a>
1	OPTATIVA	10	<a href="#">40409 - TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</a>

**OPTATIVAS** 5 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OPTATIVA	5	<a href="#">40410 - PRÁCTICAS EXTERNAS</a>
2	OPTATIVA	5	<a href="#">40411 - FORMACIÓN EN TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN</a>

Superado este bloque se obtiene

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y CULTURA LITERARIA. APLICACIONES AL CONTEXTO VALENCIANO**

**ITINERARIO A: APLICACIONES E INVESTIGACION EN EL CONTEXTO CULTURAL Y EDUCATIVO****ASIGNATURAS DEL ITINERARIO A**

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	10	40404 - ORALIDAD Y ESCRITURA: ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN
1	OPTATIVA	10	40405 - CULTURA LITERARIA Y ENSEÑANZA
1	OPTATIVA	10	40406 - RECURSOS Y MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LENGUAS

Superado este bloque se obtiene

**ITINERARIO A: APLICACIONES E INVESTIGACION EN EL CONTEXTO CULTURAL Y EDUCATIVO****ITINERARIO B: APLICACIONES E INVESTIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EN LAS EMPRESAS EDITORIALES****ASIGNATURAS DEL ITINERARIO B**

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	10	40407 - SERVICIOS LINGÜÍSTICOS
1	OPTATIVA	10	40408 - ESPECIALIZACIÓN EN EDICIÓN DE TEXTOS
1	OPTATIVA	10	40409 - TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Superado este bloque se obtiene

**ITINERARIO B: APLICACIONES E INVESTIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EN LAS EMPRESAS EDITORIALES**

## OBJETIVOS

1. Dotar a los/las estudiantes de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional o a la formación investigadora, centrada en el ámbito del asesoramiento lingüístico y la cultura literaria en lengua catalana.
2. Facilitar a los/las estudiantes los recursos y las técnicas que les permitan aplicar esta formación al ámbito profesional relacionado con su área de estudio.
3. Poner a disposición de los estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo de la capacidad crítica, de análisis y de síntesis, para integrar conocimientos, reflexionar y emitir juicios sobre temas relacionados con el asesoramiento lingüístico y la cultura literaria, pero también sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Facilitar a los/las estudiantes los recursos y las técnicas que le permiten transmitir información e ideas, así como las conclusiones de su reflexión o investigación, de forma clara y sin ambigüedades.
5. Poner a disposición de los estudiantes las herramientas y conocimientos que les permitan desarrollar las habilidades necesarias para que sean autónomos en su aprendizaje y puedan continuar su actividad profesional o de investigación en el campo del asesoramiento lingüístico y la cultura literaria y sus aplicaciones.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- 1:Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- 2:Ser capaces de integrar conocimientos lingüísticos y culturales de esta área de estudio para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.
- 3:Saber comunicar conclusiones sobre asesoramiento lingüístico y cultura literaria (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 4:Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar progresando en el área de estudio del asesoramiento lingüístico y la cultura literaria de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 5:Adquirir un compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad entre todas las personas, así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad, desde el contexto sociolingüístico y cultural valenciano.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER

- nº 1:Adquirir un conocimiento avanzado en formación lingüística.
- nº 2:Ser capaz de aplicar la lingüística y las tecnologías de la información y de la comunicación al asesoramiento lingüístico.
- nº 3:Aplicar conocimientos de lingüística y antropología cultural así como métodos de gestión de la diversidad cultural a fin de resolver eventuales conflictos interculturales y contribuir al aumento de la creatividad, la innovación, la eficacia y la sostenibilidad del conjunto social.
- nº 4:Conocer el contexto legal, cultural y sociolingüístico y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje del valenciano en el entorno común de la lengua catalana.
- nº 5:Conocer los diferentes tipos y formatos editoriales y saber diseñar y practicar la edición de textos en diferentes canales de comunicación, con especial atención a los factores lingüísticos y extralingüísticos.
- nº 6:Conocer los mecanismos y el proceso de creación y divulgación de la cultura literaria en contextos de enseñanza.
- nº 7:Practicar la traducción de documentos de diferentes ámbitos y con los recursos tecnológicos adecuados.
- nº 8:Saber evaluar, seleccionar y desarrollar recursos y materiales para la docencia de la lengua y la literatura catalanas, de acuerdo con las prescripciones del sistema educativo valenciano, y con una atención especial a la diversidad cultural y lingüística y a los nuevos formatos de comunicación.
- nº 9:Saber gestionar de manera operativa los recursos documentales, de personal, infraestructura y logística en empresas de comunicación, servicios lingüísticos e instituciones educativas en diferentes contextos sociopolíticos, administrativos y legales.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

#### Itinerario A

- nº 10:Ser capaz de comentar, producir y corregir diferentes modalidades de textos orales y escritos, así como de aplicar esta capacidad en el contexto cultural y educativo.
- nº 11:Saber diseñar actividades para el fomento de la creación y la divulgación de la cultura literaria.

#### Itinerario B

- nº 12:Diseñar y desarrollar programas de dinamización cultural y lingüística en el ámbito público y privado a partir del conocimiento del contexto legal, cultural y sociolingüístico valenciano.

#### Orientación investigadora

- nº 13:Saber desarrollar las técnicas de trabajo propias del campo de la investigación, fijar objetos de investigación ajustados a objetivos, medios y finalidades concretos y adecuar los contenidos y las conclusiones de la investigación a diferentes formatos.
- nº 14:Saber desarrollar investigaciones originales ajustadas a las exigencias académicas, con un tratamiento adecuado de las fuentes bibliográficas y documentales y en la modalidad discursiva propia del ámbito científicoacadémico.

#### Orientación profesional

- nº 15:Identificar las situaciones y necesidades que requieran la intervención del profesional con los recursos apropiados y según criterios de calidad.
- nº 16:Adquirir aptitudes profesionales adecuadas en el ámbito del asesoramiento lingüístico y de la cultura literaria, fomentando la cooperación con otros profesionales y el trabajo en equipo.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de módulos por curso/semestre](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

## ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias (OB):	30
Optativas (OP):	35
Trabajo Fin de Máster (OB):	10
TOTAL:	75

## DISTRIBUCIÓN DE BLOQUES Y MÓDULOS POR CURSO / SEMESTRES

PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO	OB	10	ITINERARIO A: APLICACIONES E INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO CULTURAL Y EDUCATIVO		
PROFUNDIZACIÓN EN ESTUDIOS HISTÓRICOS-CULTURALES	OB	10	MATERIA ORALIDAD Y ESCRITURA: ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN	OP	10
MULTILINGÜISMO Y INTERCULTURALIDAD	OB	10	MATERIA CULTURA LITERARIA Y ENSEÑANZA	OP	10
			MATERIA RECURSOS Y MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE LENGUAS	OP	10
			ITINERARIO B: APLICACIONES E INVESTIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EN LAS EMPRESAS EDITORIALES		
			MATERIA SERVICIOS LINGÜÍSTICOS	OP	10
			MATERIA ESPECIALIZACIÓN EN EDICIÓN DE TEXTOS	OP	10
			MATERIA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OP	10
SEGUNDO CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	OP	5	TRABAJO FINAL DE MÁSTER	OB	10
ORIENTACIÓN INVESTIGADORA	OP	5			

## PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Máster en Asesoramiento Lingüístico y Cultura Literaria: Aplicaciones al Contexto Valenciano se organiza en **tres módulos** de 30, 35 y 10 créditos, la docencia de cada uno de los cuales se distribuirá en semestres.

- El módulo 1 está formado por 30 créditos comunes.
- El módulo 2 (35 créditos): El alumno tiene que elegir uno de los dos itinerarios de especialización:
  - Itinerario A: Aplicaciones e investigación en el contexto cultural y educativo.
  - Itinerario B: Aplicaciones e investigación en la administración pública y en las empresas editoriales.

- Orientación profesional.
- Orientación investigadora.
- El módulo 3, el alumnado tendrá que realizar un trabajo de final de máster (10 créditos).

#### Módulo 1

El módulo 1 o módulo común, que se impartirá en el primer semestre del primer curso, está formado por tres materias de 10 créditos:

- Competencias lingüísticas y tecnológicas para el asesoramiento lingüístico.
- Profundización en los estudios histórico-culturales.
- Multilingüismo e interculturalidad.

#### Módulo 2

- **Itinerario A: “Aplicaciones e investigación en el contexto cultural y educativo”**. Este itinerario del módulo 2 se concreta en tres materias de 10 créditos cada una, que se impartirán en el segundo semestre del primer curso:
  - Oralidad y escritura: análisis y producción.
  - Cultura literaria y enseñanza.
  - Recursos y materiales para la enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- **Itinerario B: “Aplicaciones e investigación en la administración pública y en las empresas editoriales”**. Este itinerario del módulo 2 se concreta en tres materias de 10 créditos cada una, que se impartirán en el segundo semestre del primer curso:
  - Servicios lingüísticos.
  - Especialización en edición de textos.
  - Traducción especializada y nuevas tecnologías.
- Orientación profesional (5 créditos).
- Orientación investigadora (5 créditos).

Las dos orientaciones se impartirán en el primer semestre del segundo curso.

#### Módulo 3

Trabajo final de máster (10 créditos) a realizar en el primer y el segundo semestre del segundo curso.

- [Requisitos de acceso](#)
- [Admisión y criterios de valoración](#)
- [Preinscripción y matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

## REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
  - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
  - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

## ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

### 1.-Perfil de Ingreso

El perfil personal recomendado de ingreso en el título es el siguiente:

- Titulados/-as universitarios/as con estudios superiores relacionados con las áreas de conocimiento o con los perfiles profesionales que el programa incluye (Filologías, Traducción e Interpretación, Humanidades, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Pedagogía, Magisterio y Biblioteconomía y Documentación).
- Profesionales cuya actividad coincide con las áreas de especialización del Máster (educación secundaria, asesoramiento lingüístico y cultural, dinamización lingüística, edición, traducción, bibliotecas...)

Los/las aspirantes a cursar este Máster tendrán que acreditar un conocimiento oral y escrito de lengua catalana (Nivel C1 o superior).

#### Requisitos específicos de admisión:

El alumnado que no provenga de la titulación de Filología Catalana tendrá que acreditar un conocimiento de llengua catalana de nivel C1 o superior (Diploma de Mestre en Valencià y Certificado de Capacitación en Valenciano de la Generalitat Valenciana, Nivel Medio de lengua catalana de la Universitat de València, Nivel Medio de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià o certificaciones equivalentes de otros organismos administrativos o académicos oficiales)

### 2.- Criterios de Valoración

La Comisión de Coordinación Académica del Máster será el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión de los/las estudiantes y de resolver las incidencias que plantee el proceso de selección.

Teniendo en cuenta los dos grupos a que prioritariamente se dirige este Máster el acceso a estos estudios se hará por dos vías diferenciadas:

- como titulado/-a universitario/-a.
- como profesional en activo



Las solicitudes de preinscripción se acompañarán de un documento acreditativo de la actividad profesional, en que se haga constar el periodo durante el cual se ha ejercido, o de la titulación universitaria previa, con el expediente académico completo.

Acabado el periodo de preinscripción, si el número total de preinscritos superase el de plazas totales disponibles, se pasaría a establecer una priorización de las solicitudes.

En este caso, la ponderación de los criterios de admisión se establecerá de la siguiente manera:

<p><b>PROFESIONALES EN ACTIVO</b> 30% DE LAS PLAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los/las funcionarios/as, contratados/-as o interinos/-as (de los ámbitos de la enseñanza secundaria en el área de lengua y literatura, del asesoramiento lingüístico, de la traducción, de la edición o del magisterio): 3 puntos.</li> <li>• Los/las profesionales autónomos/-as que acrediten el ejercicio de una profesión relacionada con alguna de las especialidades: 2 puntos.</li> <li>• Otros/as profesionales de actividades afines: 1 punto.</li> </ul> <p>En cada uno de estos subgrupos, cada periodo de cinco años antigüedad en el ejercicio de la profesión contará 2 puntos.</p>
<p><b>TITULADOS/AS</b> 70% DE LAS PLAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctorados/-as en las áreas o titulaciones anteriormente mencionadas: 6 puntos.</li> <li>• Estudiantes de postgrado de las áreas o titulaciones anteriormente mencionadas: 5 puntos.</li> <li>• Licenciados/-as o Graduados/-as en Filología Catalana o Licenciados/-as en Filología Hispánica (sección Filología Valenciana): 4 puntos.</li> <li>• 4-Licenciados/-as o graduados/-as en otras filologías, Traducción e Interpretación, Humanidades, Comunicación Audiovisual, Periodismo y Pedagogía: 3 puntos.</li> <li>• 5-Diplomados/-as o graduados/-as en Magisterio o Biblioteconomía y documentación: 2 puntos.</li> <li>• 6-Otros licenciados/-as, diplomados/-as y graduados/-as: 1 punto.</li> </ul> <p>En cada subgrupo se priorizará a partir de las calificaciones obtenidas.</p>
<p>En caso de que en uno de los dos grupos no se cubrieran las plazas disponibles, las plazas sobrantes se cubrirían con las solicitudes excluidas del otro grupo. En todo caso, se prevé una reserva del 10% de las plazas disponibles en el grupo de los titulados universitarios para estudiantes extranjeros o para programas de intercambio, cuya priorización respetará los criterios expuestos. En este caso, los/las estudiantes tendrán que acreditar unos conocimientos suficientes de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.</p>	

## PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

### PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

### MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente

legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

## OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2012-13	30
2013-14	30
2014-15	20
2015-16	20
2016-17	30

## ORIENTACIÓN

Profesional e Investigadora.

## PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

Formación avanzada de carácter especializado orientada a la especialización profesional y/o a la iniciación investigadora en el ámbito de los estudios de Filología Catalana.

## PERFILES PROFESIONALES DEL TÍTULO

Este título permite la formación de profesionales (técnicos lingüísticos, traductores, asesores, redactores-correctores, críticos literarios, etc.) y se vincula a la formación en el ámbito de las denominadas industrias de la lengua y de la cultura, especialmente en el campo editorial, el cual permite la difusión de la creación literaria y foránea, así como la edición de materiales destinados a la enseñanza de la lengua y en la lengua propia.

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- [Cronograma de implantación](#)
- [Procedimiento de adaptación](#)
- [Enseñanzas que se extinguen](#)

### 1. Cronograma de implantación del Título

Curso académico	Implantación de la titulación
2010-2011	Impartición del Máster propuesto

La implantación del Máster se realizará según el modelo de implantación simultánea del plan de estudios completo. Este modelo de implantación no impedirá que aquellos estudiantes que deseen terminar sus estudios en el Máster actualmente en vigor no puedan hacerlo; con esta finalidad, se establecerán las medidas necesarias para garantizar la docencia presencial o semipresencial de las actuales asignaturas del Máster.

### 2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Con el objetivo de preparar una transición ordenada entre el Máster actualmente vigente y la adaptación al nuevo plan de estudios, durante el período de matrícula del curso 2009-2010 se realizarán sesiones informativas encaminadas a orientar la matrícula de los/las estudiantes, con el objetivo de facilitar su posterior incorporación al nuevo título.

Los créditos ya cursados en el plan de estudios actualmente en vigor serán reconocidos en el nuevo Máster según la tabla de equivalencias siguiente:

MÁSTER ACTUAL	NUEVO MÁSTER
30 créditos o más del curso troncal	Bloque común
30 créditos o más del itinerario A	Bloque 2 del itinerario A
30 créditos o más del itinerario B o C	Bloque 2 del itinerario B
Prácticas formativas externas	Prácticas formativas externas
Trabajo de investigación	Módulo de formación investigadora

Si el/la estudiante ha cursado un número de créditos inferior a 30 en cada uno de los apartados (Bloque Común, Itinerario de Especialización), la adaptación se realizará según la siguiente tabla de equivalencias:

Asignaturas Plan Actual	Módulos Plan Revisado
<b>Bloque común</b> El alumnado deberá haber cursado un mínimo de 8 créditos de entre las asignaturas correspondientes a cada módulo del nuevo plan, teniendo en cuenta que el total de los créditos correspondientes al bloque común deberá ser de 30.	
16527 Lingüística descriptiva: formas de la comunicación lingüística (3 créditos) 16528 Lingüística prescriptiva: codificación normativa y niveles de uso lingüístico (3 créditos) 16530 Tecnologías de la información y de la comunicación (3 créditos) 16531 Recursos documentales y técnicas de comunicación académica (3 créditos) 16532 Corrección de textos (3 créditos) 16533 Comentario lingüístico de textos (2 créditos)	Competencias lingüísticas y tecnológicas para el asesoramiento lingüístico
16534 Comentario histórico filológico (3 créditos) 16545 Historia de la lengua (3 créditos) 16543 Literatura y cultura medieval I (3 créditos) 16546 Literatura y cultura medieval II (3 créditos) 16547 Literatura y cultura época moderna (2 créditos) 16544 Literatura y cultura contemporánea I (3 créditos) 16548 Literatura y cultura contemporánea II (3 créditos) 16537 Géneros literarios I: poesía (2 créditos)	Profundización en los estudios histórico-culturales

16538 Géneros literarios II: teatro (2 créditos) 16539 Géneros literarios III: narrativa (2 créditos) 16540 Géneros literarios IV: Literatura de ideas, ensayo, Periodismo y crítica literaria (2 créditos)	
16541 Pragmática intercultural (2 créditos) 16536 Teoría de la literatura y pragmática de la comunicación literaria (3 créditos) 16542 Literatura comparada (2 créditos) 16535 Niveles de cultura: Cultura popular y tradicional, cultura nacional y cultura de masas (2 créditos) 16529 Lingüística contrastiva: análisis comparado de sistemas lingüísticos (3 créditos) 16549 Introducción a los módulos de especialización (3 créditos)	Multilingüismo e interculturalidad
<b>ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b> El alumnado deberá haber cursado un mínimo de 8 créditos de entre las asignaturas correspondientes a cada módulo, teniendo en cuenta que el total de los créditos correspondientes al itinerario deberá ser de 30.	
<b>Itinerario 1</b>	
16559 Comentario de textos aplicados a la enseñanza I: textos narrativos y descriptivos (2 créditos) 16560 Comentario de textos aplicados a la enseñanza II: textos expositivos (2 créditos) 16561 Comentario de textos aplicados a la enseñanza III: Textos argumentativos y conversacionales (2 créditos) 16553 Producción y corrección de textos aplicados a la enseñanza (3 créditos) 16563 Taller de prensa y comunicación audiovisual (3 créditos)	Oralidad y escritura: análisis y producción
16552 Metodología de la enseñanza de la literatura (3 créditos) 16556 Cultura de la imagen y cultura del libro para adolescentes (3 créditos) 16562 Taller de creación literaria y teatral (3 créditos) 16564 Pervivencia de los clásicos antiguos y medievales en la cultura moderna (2 créditos)	Cultura literaria y enseñanza
16554 Nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua y la literatura (3 créditos) 16550 Teorías gramaticales y enseñanza de lenguas (3 créditos) 16551 Metodología de la enseñanza de la lengua en contextos multilingües (3 créditos) 16555 Currículum, programación y evaluación de lengua y literatura (3 créditos) 16557 Variación lingüística aplicada a la enseñanza (2 créditos) 16558 Sociolingüística aplicada a la enseñanza (3 créditos)	Recursos y materiales para la enseñanza/aprendizaje de lenguas
<b>Itinerario 2</b>	
16566 Tecnologías de la información y de la comunicación en el asesoramiento lingüístico (3 créditos) 16565 Recursos humanos y marketing lingüístico (2 créditos) 16567 Referentes normativos aplicados al asesoramiento lingüístico (2 créditos) 16570 Marcos legales y estructura administrativa de los servicios lingüístico (2 créditos) 16575 Enseñanza de lenguas para adultos (3 créditos) 16576 Mediación lingüística y intercultural (3 créditos) 16574 Promoción cultural y lingüística (2 créditos) 16568 Lenguajes de especialidad, neología y organismos terminológicos (2 créditos) 16569 Prácticas de consulta terminológica en línea (2 créditos) 16571 Formatos de lenguaje administrativo: evolución y diseño (2 créditos) 16577 Modelos de lengua para los medios de comunicación (3 créditos) 16579 Técnicas de elocución en el ámbito audiovisual (3 créditos)	Servicios lingüísticos
16581 Conceptos y procedimientos básicos de la gestión editorial (2 créditos) 16582 Tipos de edición (2 créditos) 16586 Asesoramiento literario en la industria editorial (2 créditos) 16591 Corrección lingüística y estilística en la industria editorial (3 créditos) 16573 Corrección lingüística de textos jurídico administrativos (3 créditos) 16587 Recursos, procedimiento y técnicas del Periodismo cultural (2 créditos) 16583 Tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión editorial (2 créditos) 16578 Competencias lingüísticas en el diseño multimedia (2 créditos) 16588 Competencias lingüísticas en el diseño multimedia (2 créditos) 16584 Edición de materiales educativos (2 créditos) 16585 Edición de textos para niños y jóvenes (2 créditos) 16589 Edición crítica de textos (2 créditos) 16590 Edición de textos científico técnicos y académicos (2 créditos)	Especialización en edición de textos
16592 Conceptos básicos de teoría y práctica de la traducción (3 créditos) 16593 Recursos tecnológicos para la traducción asistida (2 créditos)	Traducción especializada y nuevas tecnologías

16594 Traducción especializada para usos instrumentales y de empresa ( 3 créditos) 16595 Traducción especializada para usos científico-técnicos y académicos ( 3 créditos) 16596 Traducción literaria ( 3 créditos) 16597 Traducción audiovisual (3 créditos) 16580 Traducción audiovisual (3 créditos) 16572 Traducción y publicación de textos jurídico- administrativos ( 3 créditos)	
16636 Trabajo de investigación 16637 Trabajo de investigación 16638 Trabajo de investigación	Formación investigadora
16633 Prácticas formativas externas 16634 Prácticas formativas externas 16635 Prácticas formativas externas	Prácticas externas

La Comisión de Coordinación Académica resolverá todos aquellos casos particulares que presenten alguna particularidad no prevista por el presente procedimiento de adaptación.

### **3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Máster en Asesoramiento Lingüístico y Cultura Literaria. Aplicaciones al Contexto Valenciano (RD 56/2005, de 21 de enero).

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

#### Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

---

- Estructura del Centro para la Calidad
  - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
  - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
  - [Estratégicos \(PE\)](#)
  - [Clave \(PC\)](#)
  - [Apoyo \(PA\)](#)
  - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

#### Seguimiento del Título

---

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)



Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Facultad de Filosofía y Letras</b>  Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 <a href="mailto:facu.lletres@ua.es">facu.lletres@ua.es</a> <a href="http://lletres.ua.es/es/">http://lletres.ua.es/es/</a></li> <li>• <b>Centro de Formación Continua (ContinUA)</b>  <b>Solo para el proceso de preinscripción</b>  Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 <a href="mailto:continua@ua.es">continua@ua.es</a> <a href="http://web.ua.es/es/continua">http://web.ua.es/es/continua</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Becas y ayudas</a></li><li>• <a href="#">Alojamiento</a></li><li>• <a href="#">Comedores y cafeterías</a></li><li>• <a href="#">Transporte</a></li><li>• <a href="#">Atención médica de urgencia</a></li><li>• <a href="#">Seguros</a></li><li>• <a href="#">Atención estudiantes con necesidades especiales</a></li><li>• <a href="#">Representación y participación estudiantil</a></li><li>• <a href="#">Tarjeta de identificación universitaria (TIU)</a></li><li>• <a href="#">Preguntas frecuentes</a></li></ul>
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">BOE de publicación del plan de estudios</a> <a href="#">Corrección de errores</a> <a href="#">Modificación</a></li><li>• <a href="#">Web propia</a></li><li>• <a href="#">Folleto informativo</a></li><li>• <a href="#">Datos del título en el RUCT</a></li></ul>